**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO EDGAR SÁNCHEZ GARZA, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA GENERAL FRANCISCO L. URQUIZO, POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA LA URGENTE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS.**

**RESULTANDO**

**PRIMERO. –** Que en la Primera Sesión del Segundo Periodo de la Diputación Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, celebrada el día 1 de julio de 2020, se dio lectura al Orden del Día, y en él se informó del presente Acuerdo, mismo que al no ser presentado como de Urgente y Obvia Resolución, fue turnado a esta Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo para el trámite legislativo correspondiente.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO. -** Que esta Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, con fundamento en los artículos 83, 95, 116 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, es competente para emitir el presente Acuerdo.

**SEGUNDO. –** Que, conforme lo dispone el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, las comisiones deberán dictaminar, acordar e informar, según el caso, sobre los asuntos de su competencia, en un plazo que no excederá de sesenta días naturales, contados a partir de la fecha en que le fueren remitidos.

**TERCERO. –** Que la Proposición con Punto de Acuerdo que funda el Acuerdo que sometemos a esta H. Soberanía, fue presentado bajo la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace algunos días el INEGI reporto una caída histórica en la economía mexicana, la cual se vio afectada por la pandemia del coronavirus, pese a los esfuerzos por contenerla, se hundió 17.3% en abril, el primer mes de la**Jornada Nacional de Sana Distancia** que obligó a la suspensión temporal de actividades no esenciales.

Se trata del desplome productivo más severo desde que hay registro comparable, a partir de febrero de 1993, de acuerdo con la variación mensual del **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)**que el INEGI publicó el viernes de la semana pasada.

Con este resultado, la economía nacional acumula tres meses a la baja, pues viene cayendo desde febrero pasado.

Las actividades relacionadas con los servicios presentaron un descalabro sin precedentes de 14.4% en abril, las cuales contribuyen con dos terceras partes de la economía y están asociadas al consumo de los hogares en el país.

Mientras la industria, sector que aporta la otra tercera parte de la economía y está más ligado con el comercio exterior, registró una contracción inédita de 25.1%.

Finalmente, las actividades agropecuarias se redujeron 6.4%, las cuales representan menos de 4% del valor total de la economía nacional.

Todos sabemos que como parte de la **Jornada Nacional de Sana Distancia**, a partir del 23 de marzo se suspendieron las actividades esenciales de los sectores público, social y privado de manera temporal en el país, para evitar un contagio generalizado de **Covid-19.**

La paralización de la producción y el comercio exterior ocasionó importantes daños a la economía. El consumo se detuvo, las empresas frenaron sus planes de inversión y crecimiento, lo que se reflejó en la pérdida de más de 555 mil empleos formales en México durante abril, siendo la mayor eliminación de plazas en la historia, según lo indican datos del**Instituto Mexicano del Seguro Social.**

La recesión actual es más profunda que las observadas en décadas pasadas, así lo confirma el desplome productivo de 17.3% reportado en abril, el cual es cinco veces más profundo que el descenso de 3.2% registrado en enero de 2009, el mes con la tasa más negativa de la crisis económica mundial de 2008-2009.

La contracción reciente también es tres veces más severa que el retroceso de 6% observado en febrero de 1995, cuando la economía mexicana sufrió las peores consecuencias de la llamada **crisis del Tequila.**

Por otro lado, la semana pasada, el Fondo Monetario Internacional estimó que la economía mexicana se hundirá 10.5% durante todo este año, lo que de confirmarse será el desplome más profundo desde 1932, cuando la producción se derrumbó 14.8% al sufrir las consecuencias de la**Gran Depresión de Estados Unidos.**

Compañeras y compañeros diputados ya podremos dimensionar el nivel de deterioro que tiene nuestra economía si con las cifras anteriormente señaladas por el INEGI, existen niveles de preocupación, imagínense realmente cual es la verdadera dimensión de este problema, pues a esa estadística, aún faltan por agregar los deterioros sufridos durante los meses de mayo y junio, con lo cual las cifras negativas se elevaran mucho más, de ahí que se derive la urgente necesidad por parte del gobierno federal, de implementar un plan de reactivación de la economía nacional en todos sus sectores, pues de lo contrario se dará un colapso económico pero sobre todo social en todo México, principalmente entre las familias más vulnerables económicamente hablando que como todos sabemos son millones en nuestro país..

Sí a todo lo anterior le agregamos que el Instituto Mexicano del Seguro Social a mediados de este mes de junio, señaló que durante los meses de marzo, abril y mayo, como consecuencia del coronavirus se habían perdido 1 millón 30,366 empleos formales, aunque el INEGI habla de una pérdida de más de 12 millones de empleos contando los formales así como los informales, con estos alarmantes datos podemos darnos una idea de la dificultad económica que están atravesando millones de mexicanos, para poder llevar la comida del día a día a su casa.

Por su parte, aun y cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador estima que en durante el mes de julio comenzará la recuperación económica, consideramos al igual que los pronósticos de organismos internacionales, así como del propio Banco de México, que esto no sucederá más bien habrá una contracción de la economía cercana a los dos dígitos, por lo que el panorama no es nada esperanzador para millones de mexicanos

Compañeras y compañeros diputados, el partido Verde Ecologista de México lamenta que aledaño a la tragedia que han vivido decenas de miles de familias que perdieron a uno de sus seres queridos, víctima del Covid-19, la crisis quizá más fuerte que está padeciendo México es la del desempleo, así como una tremenda crisis económica de magnitudes insospechables que ya golpeo y seguirá golpeando por un largo tiempo a millones de mexicanos.

**CUARTO. –** Que, en virtud de todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, considerando la situación actual que atravesamos a nivel mundial, derivado de la contingencia presentada por la pandemia del virus COVID-19, así como por las acciones y medidas tomadas por el Ejecutivo Federal al respecto de la Política Económica en nuestro país, estimamos pertinente emitir el siguiente

**ACUERDO**

**ÚNICO. - Que esta Honorable Soberanía exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de solicitarle que con carácter urgente diseñe una política pública, la cual permita en el menor tiempo posible una recuperación económica efectiva, que se traduzca en una mejoría en el bolsillo de las y los mexicanos que se han quedado sin empleo y que están padeciendo los fuertes estragos derivados de la contingencia del Covid-19.**

Así lo acuerdan las y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo de la LXI Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2020.

**POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO,**

**COMPETITIVIDAD Y TURISMO.**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE Y FIRMA** | **VOTO** |
| **09 PAN DipDIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS****(COORDINADOR)** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
|  |  |  |
| **DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ****17 PRI Dip(SECRETARIA)** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
|  |  |  |
| **06 PRI DipDIP. JOSEFINA GARZA BARRERA** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
|  |  |  |
| **01 UDC DipDIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
|  |  |  |
| **22 PAN DipDIP. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
|  |  |  |

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO EDGAR SÁNCHEZ GARZA, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA GENERAL FRANCISCO L. URQUIZO, POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA LA URGENTE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS.**